

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 26 de enero de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Nueve de Málaga, dimanante de autos núm. 4/2017.*

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 4/2017. Negociado: 4.

NIG: 2906744S20170000005.

De: Don Iván Daniel Jodar Amador.

Contra: Collection I Moon, S.L.

### E D I C T O

Doña María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Nueve de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 4/2017 se ha acordado citar a Collection I Moon, S.L., Iván Daniel Jodar Amador como parte demandada por tener ignorado paradero para el Acto de Conciliación a celebrar ante el Letrado/a de la Administración de Justicia en la Secretaría de este Juzgado (planta 3.ª) el día dos de marzo de 2017, a las 10,55 horas, y en su caso para la celebración del acto de juicio el mismo día a las 11,10 horas a celebrar en la sala de vistas de este Juzgado, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga) (los juicios se celebran en la sala de vistas que está en la planta baja), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Collection I Moon, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintiséis de enero de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.